



**Ayuntamiento de
MENDIGORRIA
MENDIGORRIKO
Udala**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 29-5-2020, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa, las Concejales y los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

EUNATE LOPEZ PINILLOS, Alcaldesa Presidenta

FRANCISCO JAVIER YOLDI ARBIZU

JOSE ANTONIO ARIZALA YANGUAS

SABINA GARCIA OLMEDA

JOSU ARBIZU COLOMO

RAQUEL HERMOSO DE MENDOZA MARTINEZ

M^a LOURDES AROSTEGUI PER

IVAN CASTAÑO GOMEZ

MARIA BLANCA JIMENEZ JIMENEZ

AUSENTES QUE HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:

Sra. Alcaldesa: Vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas del COVID 19.

Se guarda un minuto de silencio.

ORDEN DEL DÍA

A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS

1. Lectura y aprobación de la sesión anterior de fecha 6 de marzo de 2020

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Gastos

“Gastos para dar cuenta al Pleno:

Iberdrola Clientes, S.A.U.: electricidad de alumbrado público de C. Estefanía Jaurrieta Esparza S/N Bajo 1 de 6-2-2020 a 5-3-2020	607,76 €
Iberdrola Clientes, S.A.U.: electricidad de alumbrado público de Bº. Las Parras de 6-2-2020 a 5-3-2020	946,28 €
Gas Natural Redes GLP: gas de las escuelas	1.499,66 €
Gas Natural Redes GLP: gas para la biblioteca	519,96 €
Iberdrola Clientes, S.A.U.: electricidad de alumbrado público de Bº. Las Parras de 5-3-2020 a 31-3-2020	707,33 €
Consortio de Desarrollo de la Zona Media: primera mitad de la cuota anual	1.380,39 €
Geserlocal, S.L.: gestión de recaudación por la vía de apremio durante el primer trimestre de 2020	567,24 €
Kamira S. Coop. De Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil del mes de abril de 2020	9.248,50 €
Iberdrola Clientes, S.A.U.: electricidad de alumbrado público de Bº. Las Parras de 31-3-2020 a 30-4-2020	649,73 €
Telefónica de España, S.A.U.: teléfono del consultorio y móviles Ayto.	513,16 €

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Grupo Empresarial Jamaica S.L.: Actuación musical de ORQUESTA JAMAICA SHOW el día 8 de febrero de 2020, alquiler de equipos de sonido e iluminación, transporte y servicios prestados	4.719,00 €
: reforma del consultorio médico	861,00 €
Suministros Monjardín, S.A.L.: martillo demoledor, cortacésped, bobina	1.668,24 €

TQ Tecnol, S.A.U.: guantes e higienizante	714,96 €
Electricidad Irurtia, S.L.L.: mantenimiento del alumbrado público	1.080,97 €

Gastos para dar cuenta al Pleno:

Enmienda para dar cuenta al Pleno en sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2020

Orve de Tafalla: asesoramiento urbanístico del primer trimestre de 2020	707,72 €
: honorarios de gestiones del segundo trimestre de 2020	532,40 €

Gastos para su aprobación por el Pleno:

Enmienda para su aprobación por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2020

Yoar Sistemas de: 1050 mascarillas para la vecindad de Mendigorria	2.100,00 €
Anagalis Farma: 400 mascarillas quirúrgicas c elástico y 90 mascarillas FFP2	834,00 €

Sra. Alcaldesa: lee las enmiendas.

Votación: se aprueban los gastos por unanimidad.

3. Asignaciones de concejales:

Propuesta de acuerdo del Pleno:

ASIGNACIÓN A CADA GRUPO POLÍTICO:

Asignación variable:

70 EUROS POR CONCEJAL/CONCEJALA AL MES

Asignación fija: 5 euros por grupo al mes: 12 meses: 60 euros al año por grupo.

Suma total de grupos al año: 120 euros.

SUMA TOTAL PARA LOS DOS GRUPOS POLÍTICOS:7.560 EUROS AL AÑO

(variable) más 120 euros al año (fijo) A PAGAR EN DOS SEMESTRES. Total 7.680 euros al año (SE DESCONTARÁ LO PAGADO EN ENERO Y FEBRERO)

Sra. Alcaldesa: expone la asignación.

Votación: se aprueba por unanimidad.

4. MODIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DIETAS A CONCEJALES

Propuesta: se destina a adquisición de mascarillas para todos los-as vecinos-as de Mendigorria el importe del coste de las mismas: 2.200 €, financiado con menos gastos de dietas y locomoción de los-as corporativos-as.

Sra. Alcaldesa: el gasto de las mascarillas son 2.100 €.

Se aprueba la modificación por unanimidad.

5. MODIFICACION DE LAS PARTIDAS DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS.

LA CANTIDAD SERÍA LO QUE QUEDASE EN LA PARTIDA DE DIETAS Y KILOMETRAJE DE CONCEJALES MENOS 8560 Y MENOS LA FACTURA DE LAS MASCARILLAS.

Sra. Alcaldesa: se habilita un gasto mayor de 10.000 euros más aproximadamente.

Sra. Aróstegui: pide aclaración.

Sra. Alcaldesa: se van a incrementar los gastos de personal contratación de socorristas que no entran en la subvención e higiene. Hay un intento de apertura el 1 de julio.

Sr. Arbizu: sólo ha decidido la apertura en Navarra el Ayto. de Tudela. Hay muchas variables, puede que no se pase de fase.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO 54.000 EUROS

Sr. Arizala: durante el confinamiento el Gobierno de Navarra ha hecho unas encuestas sobre el ahorro energético. Las ayudas pueden ser anuales o bienales. El alumbrado público de Mendigorria está muy viejo y hay pérdidas. Se sustituirían las lámparas a LED. Se precisa auditoría para ver lámparas a sustituir: La auditoría cuesta 6.000 €, y 48.000 para el alumbrado (40.000 euros más el IVA). El Gobierno de Navarra da una subvención del 70% con un máximo de 30.000 euros. Se ahorraría el 50 % de gasto de electricidad del alumbrado. Se pagaría con remanente de tesorería.

Sra. Aróstegui: en la modificación no he conseguido ver la subvención.

Sra. Aróstegui: ¿está relacionado con el pacto de Alcaldías?

Sra. Alcaldesa: así es.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7. CREACIÓN DE PARTIDA PARA AHORRO EFICIENCIA ENERGETICA CENTRO CÍVICO: 10.000 EUROS

Sr. Arizala: está relacionado con el punto anterior. Los arrendatarios se quejan de que se gasta mucha luz. Se pondrían 10 placas en el tejado bien orientado al sur. Se tiene el autoconsumo del Centro Cívico y si hay exceso se vendería.

Votación: se aprueba la propuesta por unanimidad.

8.LICENCIAS DE OBRA

Sr. Arizala: tenemos dos licencias para dar el visto bueno si vienen los informes:

Vivienda en la Txantrea de.

Iberdrola: renovación de transformador y soterración de la línea: 33.000 €

Ha habido obras que se han hecho por Resolución de Alcaldía para ratificarlas:

Iberdrola. Renovación de Estación Eléctrica.

Iberdrola. Transformador en la Carretera Puente la Reina.

: reforma de bajera en calle Las Parras.

: rehabilitación de cubierta de tejado en la calle Los Ángeles

: apertura de puerta a la Travesía Nueva.

Se aprueban por unanimidad el visto bueno y la ratificación de las licencias de obra.

9. DESAFECTACIÓN TERRENO COMUNAL

La cláusula 6ª del Pliego de condiciones debe recoger el siguiente importe de indemnización: 3.116,04 euros; en lugar del que figura previamente como 1.426,45 euros.

Sr. Arizala: en la obra del transformador del barrio de las Parras quieren soterrar la línea. Pasa por terreno comunal parcelas 619 y 361 del polígono 2. Consta el pliego. Se aprueba el pliego y la indemnización: 3.116,04 euros. Se aprobaría y se expondrá al público.

Se aprueba por unanimidad la desinfectación y el pliego de condiciones para la servidumbre eléctrica.

10. ARRIENDO COMUNALES

Sr. Yoldi: este año 2020 caducan los arriendos de terrenos comunales desde 2012: olivos, huertos y cultivos. Se anunció la convocatoria en el Bon de 27-2-2020. El 1 de junio se termina la suspensión de plazos. Se preveía hacer una ampliación de plazo de un año. Tras consulta con Comunales del Gobierno de Navarra se indica que no procede la prórroga. Cabe reanudar el plazo o reiniciar el plazo. Estimamos lo más correcto abrir un nuevo plazo de 20 días para solicitar.

Se aprueba por unanimidad el reinicio de plazo de 20 días para solicitar el aprovechamiento de terrenos comunales.

11. TASAS PISCINAS:

DE ABRIRSE SE ABRIRIAN EN JULIO Y AGOSTO Y LAS TASAS SERIAN PROPORCIONALMENTE AL SERVICIO QUE SE PUEDA DAR PARTIENDO DE LAS TASAS YA APROBADAS.

Sra. Alcaldesa: ya se aprobaron las tasas. Habrá que tener en cuenta el período de apertura, el aforo. En proporción a las tasas aprobadas se aplicarían los importes correspondientes.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

12. INFORMACIÓN ACTUACIONES SOBRE COVID -19

Sra. Alcaldesa: lee la información.

“INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES COVID-19

1.Semanas antes del confinamiento y durante este se han mantenido conversaciones con los sanitarios /as de la localidad para adoptar las medidas que nos iban sugiriendo, como por ejemplo, la adecuación de una sala para pasar consulta médica a los usuarios con problemas respiratorios, dónde ubicar el mercadillo una vez que se ha puesto en marcha.....

El mercadillo se reabrió hace dos semanas ya su ubicación es en Los Autos por recomendación de nuestros/as sanitarios/as.

La compra de mascarillas para los y las vecinas de Mendigorria.

Se ha facilitado el teletrabajo al administrativo y al secretario.

Se ha dotado al despacho del administrativo de mampara y al despacho del secretario se ha encargado la mampara y falta la colocación a fecha de hoy.

Se ha desinfectado el pueblo diariamente.

Se ha facilitado a los vecinos y vecinas el teléfono de la alcaldía para que las personas que no podían por diferentes circunstancias ir a la compra de necesidades básicas y medicamentos llamasen y se les realizaba las compras y se les entregaba en su domicilio.

Se ha informado mediante bandos y redes sociales de las diferentes normas que se estaban estableciendo en cada momento del confinamiento y se sigue informando de ello.

Se han adoptado medidas como por ejemplo la revisión del I.A.E. para paliar los daños a los autónomos y empresas que están inscritas en nuestro Ayuntamiento.

Se ha mantenido un contacto directo con el colegio para facilitar cualquier necesidad que la dirección ha detectado y se les ha puesto solución a dichas peticiones.

Se han mantenido conversaciones con la coordinación de Servicios Sociales de Valdizarbe para cualquier problema o necesidad que haya detectado dicha entidad para poder darle solución.

Se han mantenido conversaciones con los comerciantes para solventar cualquier necesidad que pudiera haber en nuestra localidad...

Sra. Aróstegui: ¿has dicho revisión del IAE?

Sra. Alcaldesa: una vez termine el estado de alarma, se estudiará caso por caso.

Sra. Aróstegui: ¿Han llegado las ayudas del Gobierno Central a las personas de Mendigorria?

Sra. Alcaldesa: hemos estado en contacto con Servicios Sociales.

Sra. Aróstegui: ¿Hay alguna persona en desamparo?

Sra. Alcaldesa: ha habido mucha solidaridad y en conversación con Servicios Sociales no hay personas en desamparo.

Sra. Aróstegui: ¿Faltan ayudas o no se ha cobrado el ERTE?

Sra. Alcaldesa: no hay personas que hayan solicitado alimentos o vivienda.

Sra. García: en la Mancomunidad de Valdizarbe se ha aprobado la exención de tasas de las actividades que hayan tenido que cerrar por el estado de alarma.

Sra. Aróstegui: ¿qué va a recibir Mendigorria del Gobierno de Navarra y del Gobierno Central?

Sra. Alcaldesa: se va a hacer un archivo por todos los gastos de la pandemia, y se recogerán los ingresos que se perciban de menos.

13. FECHA DEL PROXIMO PLENO ORDINARIO.

Sra. Alcaldesa: será el 1 de julio, y esa semana serán también las Comisiones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 19:46 horas del día 29 de mayo de 2020, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria

Eunate López Pinillos